



ORDEN DE PAGO No. 2025 - 17

FECHA: 05/05/2025

C.C O NIT: 17291129 BENEFICIARIO: JOSE ORLANDO TOVAR GALLEGOSERVICONSTRUCCIONES SANTA FE

CONCEPTO		VALOR
CANCELACION FACTURAS ELECTRONICA JOTG 3890 Y 3891 SUMINISTRO DE ELEMENTOS FERRETERIA EN GENERAL	SUBTOTAL IVA TOTAL	3,505,043.00 621,957.00 4,127,000.00
	1:Turismo Dotal 11:Rte Compras 2.5% 14:Rt Iva Compra 15% 2: Cultura Dotal 22:Rte Ico 7 X 1000 26: Pro Deporte 2% Total Descuentos NETO A PAGAR	70,101 87,626 93,294 70,101 24,535 70,101 415,758 3,711,242.00

SON: TRES MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL DOS CIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS

FORMA DE PAGO: Cheque y/o TRANSFE Banco: BANCO AGRARIO 445173014157 MAE
Transferencia:

RUBRO C.D.P: R.P.C:
212020100303 Elementos de ferreteria y otros 2025 - 14 2025 - 14

FUENTE RECURSO:
COSTA RICA

Lic. ALEX NILSON URREGO ZEA
RECTOR (A)

PAGADOR (A)

ACREEDOR (A) JOSE ORLANDO TOVAR GALLEGOSERVICONSTRUCCIONES
SANTA FE
C.C. o NIT: 17291129



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No 2025- 14

VIGENCIA FISCAL 2025

EL (LA) SUSCRITO (A) PAGADOR (A) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

CERTIFICA QUE:

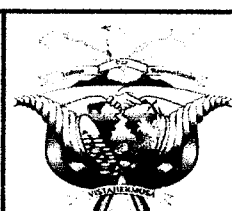
Que de acuerdo con el Presupuesto General de Ingresos y Gastos, para la vigencia fiscal de 2025, existe saldo disponible y no comprometido, para amparar el compromiso que se pretende adquirir a continuación:

CODIGO	RUBRO	RECURSOS	VALOR
2120201003	Elementos de ferreteria y otros	SGP RAMON ARRC	4,127,000
TOTAL:			4,127,000

SON: CUATRO MILLONES CIENTO VEINTE Y SIETE MIL PESOS

FECHA: 24/04/2025

RECTOR(A)



PRESUPUESTO OFICIAL

CIUDAD	VISTAHERMOSA	FECHA	24/04/2025
DEPENDENCIA ORDENADORA DEL GASTO		RECTORÍA	

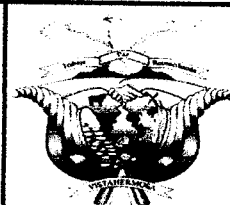
ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	V.U	V.T
1	10	TORNILLO PARA SISTERNA	2,521	25,210
2	3	GRIFERIA SISTERNA GRIVAL PUSH	40,336	121,008
3	1	TOMA CORRIENTE	8,403	8,403
4	2	ROSETA PLASTICA ABE	4,202	8,404
5	2	SIFON ESPIRAL GRIVAL	16,807	33,614
6	3	CEMENTO BLANCO POR KILOS	3,361	10,083
7	1	SIFON LAVAMANOS	11,765	11,765
8	4	CHAPA VERA PARA PUERTA SENCILLA	34,454	137,816
9	2	ANGULO 1X 1/8	33,613	67,226
10	10	VISAGRA PISTON 3/8 UNIDAD	6,723	67,230
11	4	BOCALLAVE IMPERIO ECONOM	8,403	33,612
12	2	CAL ARGOS X10 KL	18,487	36,974
13	1	TACO DE 40 AMP	18,487	18,487
14	1	TUBO PVC 1/2 X METRO	2,941	2,941
15	1	TEE 1/2	1,261	1,261
16	4	UNION DE 1/2 PRECION	756	3,024
17	1	CODO 1/2 PRECION	756	756
18	1	SOLDADURA GERFOR X1 1/128	4,622	4,622
19	2	CODO SANITARIO 3	7,563	15,126
20	2	FLOTADOR METALICO PARA TANQUE ALTO	25,210	50,420
21	2	CADENA GALVANIZADA 3/16 CTM	10,504	21,008
22	5	CANECA PINTURA TIPO 2	164,706	823,530
23	5	MARTILLO DE UÑA #27	30,252	151,260
24	15	PEINILLA 3 CANALES 18	20,952	314,280
25	5	MARCOS PARA SEGUETA PETRUL	20,168	100,840
26	5	LIMA BELLOTA 8"	10,084	50,420
27	2	CLAVO ACERO VERTICAL 1 1/2	10,084	20,168
28	5	RODILLO FELPA DE 8	8,403	42,015
29	7	TUBERIA SANITARIA PESADA DE 4	67,227	470,592
30	7	TUBERIA SANITARIA LIVIANA DE 4	36,134	252,941
31	12	UNION SANITARIA DE 4	6,723	80,681
32	1	SOLDADURA GERFOR X1/8	47,059	47,059



33	1	CHAPA YALE	82,353	82,353
34	3	CANDADO UNITEC ENCAUCHETADO N 50	31,933	95,799
35	2	GALON ESMALTE DOMESTICO	71,429	142,858
36	2	BROCHA #1 1/2	5,462	10,924
37	7	THINNER X BOTELLA	5,882	41,174
38	2	CINTA TEFLON INDUSTRIAL ROJA	6,723	13,446
39	1	CINTA AISLANTE NEGRA 3M	7,563	7,563
40	2	UNION SANITARIA DE 3	5,042	10,084
41	5	MACHO DE 1/2 PVC PRESION	756	3,780
42	5	TAPON DE 1/2	756	3,780
43	3	UNION REPARACION 1/2	6,723	20,169
44	1	COLOR GRANULADO X KILO	25,210	25,210
45	2	LLAVE 13	7,563	15,126
SUB TOTAL				3,505,043
IVA				621,957
TOTAL				4,127,000

Certifico que el presente presupuesto corresponde al valor estimado por esta dependencia.


ALEX NILSON URREGO ZEA
Rector



ESTUDIOS PREVIOS No. 2

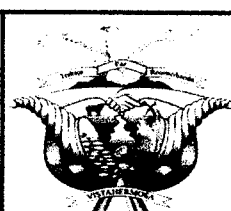
RECTOR Lic. ALEX NILSON URREGO ZEA	CIUDAD: VISTAHERMOSA FECHA: abril 24, 2025	CDP No. 2025-14
IDENTIFICACION DEL GASTO:	RUBRO: 212020100303 Elementos de ferreteria y otros,,,	
ORIGEN DEL RECURSO:	SGP RAMON ARROYABE	

Considerando lo establecido en los Requisitos precontractuales del Reglamento de Contratación de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMON ARROYAVE**, la Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto reglamentario 1510 de 2013, se analiza la siguiente conveniencia:

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	
La INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMON ARROYAVE requiere contratar: SUMINISTRO DE ELEMENTOS FERRETERIA EN GENERAL	

DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR	
OBJETO Y TIPO DE CONTRATO EL objeto a contratar es: SUMINISTRO DE ELEMENTOS FERRETERIA EN GENERAL	
CANTIDAD	DETALLE
1	SUMINISTRO ELEMENTOS DE FERRETERIA EN GENERAL MANTENIMIENTOS DE

El tipo de contrato que se realizará es: CONTRATO DE SUMINISTRO Contrato con una duración de 5 días	
FUNDAMENTOS JURIDICOS Y JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCION El presente proceso de selección se realizará a través de la modalidad de contratación inferior a 20 smmlv, de conformidad con el Reglamento de Contratación de la Institución Educativa y por lo cual el ofrecimiento más favorable será aquel que brinde en calidad e idoneidad en el servicio y buen precio y estará sujeto a la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios vigentes y en especial por los procedimientos, procesos, garantías y requisitos establecidos en el Reglamento de Contratación de la Institución Educativa.	



ESTUDIOS PREVIOS No. 2

ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONOMICO Y EL VALOR ESTIMADO DE LA CUENTA O CONTRATO

Para la estimación del valor a contratar se recurrió al estudio del mercado teniendo en cuenta el tipo de suministro, la idoneidad para la ejecución del servicio y el precio para el servicio que se requiere.

De este modo, se estima que para la contratación aquí descrita se requiere una apropiación de aproximadamente: **CUATRO MILLONES CIENTO VEINTE Y SIETE MIL PESOS**; saldo que se encuentra disponible en el presupuesto para la realización de la contratación según certificado de disponibilidad presupuestal anexo, a través del rubro 212020100303 **Elementos de ferretería y otros**, del presupuesto 2025. Origen del recurso SGP RAMON ARROYABE

ANÁLISIS DE RIESGO

Teniendo en cuenta que el valor del contrato es fijo, cuyo pago se efectúa previa terminación del contrato y/o mensualidades vencidas, se considera que no hay lugar a estimación de riesgos previsibles que puedan incidir en la ejecución del contrato y alterar el equilibrio económico del mismo. **ASEGURABILIDAD:** Por la naturaleza del servicio y por tener personal ajeno a la Institución se debe solicitar para que cubra mediante póliza única conforma al manual de contratación de la I.E los siguientes riesgos:

ITEM	POLIZAS A ADQUIRIR	SI	NO
1	Correcto manejo de anticipo: equivalente al 100% del valor entregado por termino y vigencia del contrato y seis meses más.		X
2	Cumplimiento: equivalente al 10% del valor del contrato por termino y vigencia del contrato del mismo y cuatro meses más.		X

EXCLUSIÓN DE LA RELACION LABORAL:

El contrato no genera vínculo laboral con el contratista ni el pago de prestaciones sociales ni ningún tipo de emolumento distinto al valor acordado. Sin embargo, si establece el pago de seguridad social para quien desarrolla el objeto del contrato.

INTERVENTORIA Y SUPERVISION: Sera realizada por el Rector de la I.E o por quien el designe.

PERFIL DEL CONTRATISTA

EXPERIENCIA O ANTECEDENTES:

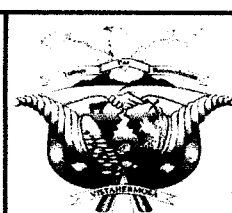
El ejecutor del contrato debe ser una empresa jurídica o persona natural que brinde garantía y experiencia tecnica y/o profesional sobre el objeto contratado en el mercado y comercio de la ciudad, departamento o la nación.

LUGAR DE DESARROLLO DEL CONTRATO:

INSTITUCION EDUCATIVA: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMON ARROYAVE

PROCEDIMIENTOS DE PAGADURIA:

El funcionario encargado de revisar y verificar el puntual cumplimiento de los requerimientos establecidos en este estudio de conveniencia y oportunidad es el Rector (a) de la I.E.



ESTUDIOS PREVIOS No. 2

REQUISITOS HABILITANTES: Estos serán otorgados por el pagador sin lleno de los cuales no se podrá realizar la contratación. La documentación deberá ser presentada en su respectivo orden en carpeta de desasificada de doble tapa de color amarillo.

DOCUMENTACION		SI	NO
1	PROPUESTA (2 COTIZACIONES)	X	
2	COPIA CEDULA DE CIUDADANIA	X	
3	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO	X	
4	CERTIFICADO DE CAMARA Y COMERCIO ORIGINAL	X	
5	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORIA	X	
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURIA	X	
7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA	X	
8	PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL - SALUD, PENSION, ARL	X	
9	CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL - Decreto 723/2013 (si aplica)		X
10	COPIA LIBRETA MILITAR HOMBRES MENORES DE 50 AÑOS	X	
11	FORMATO UNICO HOJA DE VIDA D.A.F.P	X	
12	COPIA DE TARJETA PROFESIONAL / O TARJETA DE TECNICO (si se requiere)		X
13	POLIZAS CITADAS EN EL ITEM DE ASEGURABILIDAD	X	

PLAZO MAXIMO: CINCO días (5) Despues de la legalizado el contrato

REQUISITOS PARA CANCELACION DE LA OBLIGACION:

El contratista deberá presentar como soporte para acceder al pago la entrega de los servicios citados en este estudio conforme a la propuesta aprobada:

DOCUMENTACION		SI	NO
1	FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	X	
2	INFORME DE ACTIVIDADES (SERVICIOS) Y CON REGISTRO FOTOGRAFICO PARA CONTRATOS DE MANTENIMIENTO.	X	
3	PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL - SALUD, PENSION, ARL		

Dada en VISTAHERMOSA, a los 24 días del mes de abril del año 2025

Lic. ALEX NILSON URREGO ZEA
RECTOR (A)



SERVICONSTRUCCIONES SANTA FE

Jose Orlando Tovar Gallego

N.I.T.17291129-0 RESPONSABLE DE IVA

No somos grandes contribuyentes NO somos Autorretenedores

CLL 10 No. 11 BRR CENTRO Vistahermosa - Meta

Telefonos 3102269911 - 6706429 joseorto@hotmail.es

Razón social / Nombre: INSTITUCION EDUCATIVA RAMON ARROYAVE

Ced. ó NIT: 822005143

Dirección: VEREDA COSTA RICA Vistahermosa - Meta

Telefono: 3227019222

Email: rectorcostarica@gmail.com

COTIZACIÓN NO. 149

Fecha de Emisión: 25/04/2025 **Hora:** 14:29:44

Fecha Vencimiento: 25/04/2025

Cond.Pago: Contado

ITEM	CODIGO	CANT	U.M	DESCRIPCION	DTO	%IVA	P. UNIT.	P.TOTAL
1	000756	5		CANECA PINTURA TIPO 2	0 %	19	164.706	823.529
2	000461	5		MARTILLO DE UÑ'A # 27	0 %	19	30.252	151.261
3	000202	15		PEINILLA 3 CANALES 18	0 %	5	20.952	314.286
4	000463	5		MARCOS PARA SEGUETA PETRUL	0 %	19	20.168	100.840
5	001361	5		LIMA BELLOTA 8 "	0 %	19	10.084	50.420
6	000098	2		CLAVO ACERO VERTICAL 1 1/2	0 %	19	10.084	20.168
7	000284	5		RODILLO FELPA DE 8	0 %	19	8.403	42.017
8	000416	7		TUBERIA SANITARIA PESADA DE 4	0 %	19	67.227	470.588
9	000409	7		TUBERIA SANITARIA LIBIANA DE 4	0 %	19	36.134	252.941
10	000386	12		UNION SANITARIA DE 4	0 %	19	6.723	80.672
11	000557	1		SOLDADURA GERFORT X 1/8	0 %	19	47.059	47.059
12	000174	1		CHAPA YALE	0 %	19	82.353	82.353
13	001129	3		CANDADO UNITEC ENCAUCHETADO N 50	0 %	19	31.933	95.798
14	002335	2		GALON ESMALTE DOMESTICO	0 %	19	71.429	142.857
15	000356	2		BROCHA # 1 1/2	0 %	19	5.462	10.924
16	000907	7		THINNER X BOTELLA	0 %	19	5.882	41.176
17	001056	2		CINTA TEFLON INDUSTRIAL ROJA	0 %	19	6.723	13.445
18	000581	1		CINTA AISLANTE NEGRA 3M	0 %	19	7.563	7.563
19	000385	2		UNION SANITARIA 3	0 %	19	5.042	10.084
20	000236	5		MACHO 1/2 PVC PRECION	0 %	19	756	3.782
21	000230	5		TAPON DE 1/2	0 %	19	756	3.782
22	000267	3		UNION REPARACIÃ"N 1/2	0 %	19	6.723	20.168
23	001466	1		COLOR GRANULADO X KILO	0 %	19	25.210	25.210
24	001610	2		LLAVE 13	0 %	19	7.563	15.126

Observaciones:

Valor en letras: tres millones trescientos diecinueve mil Pesos M/Cte

SUBTOTAL:	\$	2.826.050
BASE 19% \$	2.511.765	IVA 19% \$ 477.235
BASE 5% \$	314.286	IVA 5% \$ 15.714
DESCUENTO:	\$	0
VLR COTIZACIÓN:	\$	3.319.000

Recibi,

Nombre: Alex Niban Urrego Zea

C.C: 1122118285

Firma y Sello:

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO. ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO
Si dentro de los 10(Diez)días calendario siguientes a la fecha de entrega de esta factura, no recibimos reclamación por escrito sobre el
contenido de la misma se entendera revocablemente aceptada. Ley 1231 de 2008



SERVICONSTRUCCIONES SANTA FE

Jose Orlando Tovar Gallego

N.I.T.17291129-0 RESPONSABLE DE IVA

No somos grandes contribuyentes NO somos Autorretenedores

CLL 10 No. 11 BRR CENTRO Vistahermosa - Meta

Telefonos 3102269911 - 6706429 joseorto@hotmail.es

Razón social / Nombre: INSTITUCION EDUCATIVA RAMON ARROYAVE

Ced. ó NIT: 822005143

Dirección: VEREDA COSTA RICA Vistahermosa - Meta

Telefono: 3227019222

Email: rectorcostarica@gmail.com

COTIZACIÓN NO. 150

Fecha de Emision: 25/04/2025 Hora: 14:42:21

Fecha Vencimiento: 25/04/2025

Cond.Pago: Contado

ITEM	CODIGO	CANT	U.M	DESCRIPCION	DTO	%IVA	P. UNIT.	P.TOTAL
1	000822	10		TORNILLO PARA SISTERNA	0 %	19	2.521	25.210
2	000331	3		GRIFERIA SISTERNA GRIVAL PUSH	0 %	19	40.336	121.008
3	000717	1		TOMA CORRIENTE	0 %	19	8.403	8.403
4	000725	2		ROSETA PLASTICA ABE	0 %	19	4.202	8.403
5	000315	2		SIFON ESPIRAL GRIVAL	0 %	19	16.807	33.613
6	001159	3		CEMENTO BLANCO POR KILOS	0 %	19	3.361	10.084
7	001905	1		SIFON LAVAMANOS	0 %	19	11.765	11.765
8	000172	4		CHAPA VERA PARA PUERTA SENCILLA	0 %	19	34.454	137.815
9	000021	2		ANGULO 1 X 1/8	0 %	19	33.613	67.227
10	001161	10		VISAGRA PISTON 3/8 UNIDAD	0 %	19	6.723	67.227
11	001500	4		BOCALLAVE IMPERIO ECONOM	0 %	19	8.403	33.613
12	001300	2		CAL ARGOS X 10 KL	0 %	19	18.487	36.975
13	002042	1		TACO DE 40 AMP	0 %	19	18.487	18.487
14	001329	1		TUBO PVC 1/2 x METRO	0 %	19	2.941	2.941
15	000233	1		TEE 1/2	0 %	19	1.261	1.261
16	000229	4		UNION DE 1/2 PRECION	0 %	19	756	3.025
17	000228	1		CODO 1/2 PRECION	0 %	19	756	756
18	000553	1		SOLDADURA GERFOR X 1/128	0 %	19	4.622	4.622
19	000390	2		CODO SANITARIO 3	0 %	19	7.563	15.126
20	000325	2		FLOTADOR METALICO PARA TANQUE ALTO	0 %	19	25.210	50.420
21	002245	2		cadena galvanizada 3/16 CTM	0 %	19	10.504	21.008

Observaciones:

Valor en letras: Ochocientos ocho mil Pesos M/Cte

SUBTOTAL:		\$	678.992
BASE 19% \$	678.992	IVA 19% \$	129.008
BASE 5% \$	0	IVA 5% \$	0
DESCUENTO:		\$	0
VLR COTIZACIÓN:		\$	808.000

Recibi,

Nombre: Alex Nibon Urrego Zea

C.C: 1122118285

Firma y Sello:

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO
Si dentro de los 10(Diez)dias calendario siguientes a la fecha de entrega de esta factura, no recibimos reclamacion por escrito sobre el
contenido de la misma se entendera revocablemente aceptada.Ley 1231 de 2008

FERRO PVC S.A.S.

Ferro PVC Distribuciones del Llano S.A.S.

Nit. 901.304.349-9



Minerales y Boquillas para piso - Tubería - Pegantes PVC - Accesorios - Cintas Asfálticas

Carrera 29 # 16-35 Barrio Villa del bosque - Acacias (Meta) - Cel.: 304 607 6459 - 300 375 0256

25 4 2025

PEDIDO
COTIZACION

Nº 0349

Señores: J. E. Ramon Arroyave

Nit. 822005143-1 Ciudad Usta Hermosa Cel. 3227019222

Dirección: Vereda Costa Rica

CANT	DETALLE	VR UNIT	VR TOTAL
5	caneca Unilo # 2	198000	990 000
5	Martillo # 27	40000	200 000
15	Machete 3 canales	25000	375 000
5	siqueta con marco	26000	130 000
5	limas 8"	13000	75 000
2	toros clave Acero 1 1/2	14000	28 000
5	Rodillo	11000	55 000
7	tubo sanitario 4" Pasado	82000	574 000
7	Tubo sanitario 4" Llano	45000	315 000
12	union sanitario 4"	9000	108 000
1/8	soldadura pvc	60000	60 000
1	chapa Nete sencilla	100 000	100 000
3	condado Encuchetado	40000	120 000
2	calon Esmalte	88000	176 000
2	Brochos 1 1/2	7000	14 000
7	Botella thinner	8000	56 000
2	Roller teflon	9000	18 000
1	Roller cinta negra	10000	10 000
2	union sanitario 3"	7000	14 000
5	Machos pvc presión 1/2	1000	5 000
Abono \$ _____ Saldo \$ _____		TOTAL \$	3.423.000

Firma y sello del Vendedor

Firma y sello del Comprador

FERRO PVC S.A.S.

Ferro PVC Distribuciones del Llano S.A.S.

Nit. 901.304.349-9



Minerales y Boquillas para piso - Tubería - Pegantes PVC - Accesorios - Cintas Asfálticas

Carrera 29 # 16-35 Barrio Villa del bosque - Acacias (Meta) - Cel.: 304 607 6459 - 300 375 0256

25 4 2025

PEDIDO
COTIZACION

Nº 0350

Señores: I.F. Ramon Arroyave

Nit. 822 005 143-1 Ciudad Vista Hermosa Cel. 322 701 9222

Dirección: Vereda Costa Rica

CANT	DETALLE	VR UNIT	VR TOTAL
5	tapon pvc presión 1/2	1000	5000
5	Tapon pvc presión 1/2	1000	5000
3	Union Reparación pvc 1/2	8000	24000
1	K cloros granulado	32000	32000
2	llave # 13 MM	10000	20000
10	Tornillo sistema	3500	35000
3	Grifera sant crival	50000	150000
1	Toma doble	12000	12000
2	Roseta plastica	6000	12000
2	Sifon espiral	21000	42000
3	K cemento blanco	5000	15000
1	sifon lavamanos	15000	15000
4	chapa uera	42000	168000
2	Angulo 1 x 1/8	41000	82000
10	Par Visagra piston 5/8	9000	90000
4	Boca yave	11000	44000
1	llave Lavamanos	26000	26000
2	pocas cal x 10 K	23000	46000
1	Taco 40 Amp	23000	23000
1	Mt- tubo 1/2	3500	3500
Abono \$		Saldo \$	TOTAL \$ 849.500

Firma y sello del Vendedor

Firma y sello del Comprador

Nit. 901.304.349..9

Carrera 29 # 16-35 Barrio Villa del bosque - Acacias (Meta) - Cel: 304 607 6459 - 300 375 0256

23	4	2025
----	---	------

PEDIDO COTIZACION

No 035

Señores: I. E. Ramon Aroycuz

Nit. 922005143-1 Ciudad Villa Hermosa Cel. 3227019222

Dirección: Vereda Costa Rica

[illegible]

Firma y sello del Vendedor

Firma y sello del Comprador



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 03/04/2025 - 08:33:05

Recibo No. S002151412, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PxmUXRyMFr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JOSE ORLANDO TOVAR GALLEGO

Identificación : CC. - 17291129

Nit : 17291129-0

Domicilio: Vista Hermosa, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 87359

Fecha de matrícula: 28 de noviembre de 2001

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación: 11 de marzo de 2025

Grupo NIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 10 NRO. 11-06 - Centro vista hermosa

Municipio : Vista Hermosa, Meta

Correo electrónico : joseorto@hotmail.es

Teléfono comercial 1 : 3102269911

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 10 NRO. 11-06 - Centro vista hermosa

Municipio : Vista Hermosa, Meta

Correo electrónico de notificación : joseorto@hotmail.es

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4752

Actividad secundaria Código CIIU: G4664

Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$47.000.000,00

Activo no corriente: \$0,00

Activo total: \$47.000.000,00

Pasivo corriente: \$0,00

Pasivo no corriente: \$0,00

Pasivo total: \$0,00



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 03/04/2025 - 08:33:05
Recibo No. S002151412, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PxmuXRyMFr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$722.737.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIUS : 34752.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <u>TOVAR</u>	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <u>Gallego</u>	NOMBRES <u>Jose Orlando</u>
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. <u>17291124</u>	SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL ☒ EXTRANJERO ☐
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO _____ D.M. _____		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA PAÍS DÍA <u>08</u> MES <u>09</u> AÑO <u>1960</u> DEPTO <u>Meta</u> MUNICIPIO <u>Granada</u>	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>Calle 10 # 11-03</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Meta</u> MUNICIPIO <u>Vista Hermosa</u> TELÉFONO <u>3102269911</u> EMAIL <u>joseorl@hotm</u>	

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:	
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA	FECHA DE GRADO			
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	☒	10	11	MES <u>11</u>	AÑO <u>1977</u>

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

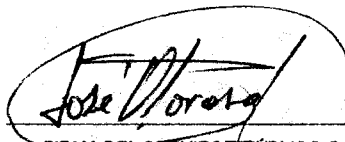
INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
Comerciante	20	8

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:53:49 horas del 25/04/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **17291129**, Apellidos y Nombres **TOVAR GALLEGO JOSE ORLANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUCION EDUCATIVA RAMON ARROYAVE**, con NIT **250711000-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018" con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

🕒 Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ Correo: dijin-arais-irc@policia.gov.co
🌐 Web: www.policia.gov.co/dijin
@ Instagram: [/dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
🐦 Twitter: [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



Presidencia de la Republica



Ministerio de Defensa Nacional

Colombia compra eficiente

GOV.CO



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 269325822**



PIB

09:04:42

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de abril del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE ORLANDO TOVAR GALLEG0 identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 17291129:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

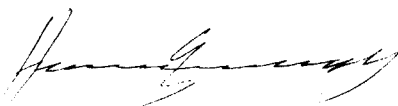
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 20 de abril de 2025, a las 09:03:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	17291129
Código de Verificación	17291129250420090333

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:02:37 AM horas del 20/04/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 17291129

Apellidos y Nombres: **TOVAR GALLEGO JOSE ORLANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio
Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552
(Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.arai-c-atc@policia.gov.co



Presidencia de la

República



Nacional

Ministerio de Defensa



Contratación

Portal Único de

Todos los derechos reservados.



GOV.CO



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/04/2025 10:07:57 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **17291129** y Nombre: **JOSE ORLANDO TOVAR GALLEG0.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **114563929**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



GOV.CO



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 17291129 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/04/2025 09:10 AM



Código Verificación: **VAQKM3SY95**

Válida hasta: **19/07/2025**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

Certificación Bancaria

Domingo, 20 de abril de 2025

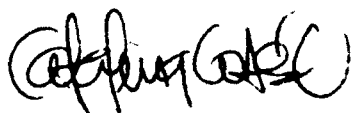
A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que JOSE ORLANDO TOVAR CALLEGO identificado(a) con CC 17291129, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura Cuenta	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	36766369736	2011-02-01	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortes Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, reportelo de inmediato a correosospeligrosos@bancolombia.com.co

17.291.129

23 SEPT 2032

010101010

44-38861-10000
ALL INFORMATION CONTAINED
HEREIN IS UNCLASSIFIED
DATE 08-14-2001 BY 60322 UCBAW

ICCOL005301010052080<<<<<<<<<
6004088M3209239COL17291129<<<7
TOVAR<6ALLEGRO<<JOSE<ORLANDO<<<



RAZÓN SOCIAL :	JOSE ORLANDO TOVAR GALLEG0
IDENTIFICACIÓN:	CC-17291129
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-04-04
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-05-09
FECHA DE PAGO:	2025-04-04
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2025-04
PERÍODO SALUD:	2025-04
NÚMERO PLANILLA:	33061327
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	33061327
TIPO DE PLANILLA:	1

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130607	SALUD TOTAL	1	\$ 2.130.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 266.300	\$ 266.300
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 2.130.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 340.800	\$ 340.800
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 607.100	\$ 607.100

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	10/06/2025
----------------------------------	------------



CONTRATO DE SUMINISTROS No. 2025-2

CONTRATISTA:	SERVICONSTRUCCIONES SANTA FE
C.C. O NIT:	17291129
REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE ORLANDO TOVAR GALLEGO
C.C.	17291129
OBJETO:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS FERRETERIA EN GENERAL
VALOR:	(\$4,127,000) CUATRO MILLONES CIENTO VEINTE Y SIETE MIL PESOS MCTE
PLAZO:	5 días

Entre los suscritos a saber Lic. ALEX NILSON URREGO ZEA, mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. C.C. 1122118285 expedida en Acacias, actuando en representación de la (e) INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMON ARROYAVE y quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, por una parte y, por la otra JOSE ORLANDO TOVAR GALLEGO, mayor de edad, identificado (a) con documento No.17291129, actuando en nombre y representación de SERVICONSTRUCCIONES SANTA FE con Nit: 17291129 y que para efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE SUMINISTROS, el cual se regula por lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 del 2007 y demás normas concordantes y complementarias y se expresa en las siguientes cláusulas:

PRIMERA-OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA se compromete a suministrar a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMON ARROYAVE lo siguiente la (e) SUMINISTRO DE ELEMENTOS FERRETERIA EN GENERAL, al momento en el cual se legalice y posea valides el presente contrato, los siguientes artículos según descripción:

DETALLE	UNIDAD	CANT	VALOR	% IVA	VALOR TOTAL
SUMINISTRO ELEMENTOS DE FERRETERIA EN GENERAL MANTENIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURAS	UNIDAD	1	3,505,043	19	3,505,043

SON: CUATRO MILLONES CIENTO VEINTE Y SIETE MIL PESOS MCTE.	SUB TOTAL :	3,505,043
	IVA :	621,957
	TOTAL :	4,127,000

SEGUNDA-OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: se obliga para con la INSTITUCION EDUCATIVA a cumplir con todas las actividades que se relacionan en la propuesta o cotizacion presentada y aceptada por la Institucion Educativa y en especial : a) Ejecutar de manera idónea y oportuna el objeto contratado. b) Entregar a la Institucion Educativa el suministro objeto del presente contrato en el plazo y sitio convenidos. c) Garantizar la entrega del objeto del contrato sea de excelente calidad y realizar los cambios y ajustes pertinentes; e) Desarrollar el objeto del contrato de acuerdo con la propuesta o cotizacion presentada.

TERCERA -OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: EL CONTRATANTE se compromete a entregar la suma de \$4,127,000 ; los cuales serán destinados exclusivamente al objeto del presente contrato.

CUARTA- VALOR: EL
Vereda La Palestina, municipio de Vista Hermosa, Meta
Celular 3134040787-322 701 9222; IERA.VistaHermosa@gmail.com ; resgastarrica@gmail.com

al CONTRATISTA la suma del valor TOTAL estipulado en la cláusula anterior en las siguientes condiciones: , previa presentación de: a) Recibido a satisfacción; b) Entrada de almacén; c) Factura o documento equivalente; y d) Planilla de pago de la seguridad social. **PARAGRAFO:** Los pagos enunciados se efectuarán de conformidad con los recursos de la Institución Educativa según Flujo de Caja. **SEXTA-DURACIÓN DEL CONTRATO:** El término de duración del presente contrato, será de 5 días calendario contados a partir de la firma del acta de iniciación que se suscribirá entre el CONTRATANTE y el CONTRATISTA, una vez legalizado el presente contrato. **SEPTIMA- IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** EL CONTRATANTE cancelará la obligación estipulada en la cláusula segunda del presente contrato con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2,025, al rubro de nombre **212020100303 Elementos de ferreteria y otros** según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 14 expedido por la Institución. **OCTAVA- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION:** Para la validez y ejecución del contrato se requiere: a) Certificado de Disponibilidad Presupuestal; b) Certificado de Registro Presupuestal; y c) Acta de inicio .

NOVENA-VIGILANCIA DEL CONTRATO: La supervisión del presente contrato será ejercida por la INSTITUCION EDUCATIVA a través de un funcionario interno designado por la Institucion Educativa, quien debiera velar por su correcta ejecución y cumplimiento. **DECIMA- INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD E IMPEDIMENTOS:** El contratista firma tácitamente y bajo juramento que cuenta con la capacidad jurídica, que no se encuentra en causal de inhabilidad, incompatibilidad e impedimento alguno para contratar con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMON ARROYAVE. **DECIMA PRIMERA - INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA:** EL CONTRATISTA actuará por su propia cuenta, con absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral ni horarios con EL CONTRATANTE y sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE, y el pago del suministro. **DECIMA SEGUNDA- TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL:** Las partes convienen la terminación, modificación e interpretación unilateral por parte del CONTRATANTE conforme a lo señalado en los artículos 14, 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993.

DECIMA TERCERA-CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: a) Por mutuo acuerdo; b) Por vencimiento del plazo pactado; c) Tanto el CONTRATANTE como el CONTRATISTA, podrán dar por terminado este contrato en el evento de presentarse por alguna de las dos (2) partes incumpliendo de las obligaciones adquiridas en este documento.

DECIMA-CUARTA CADUCIDAD: EL CONTRATANTE podrá declarar la caducidad del presente contrato bajo las condiciones y con los efectos señalados en los artículos 18 de la Ley 80 de 1993 y demás normas. **DECIMA QUINTA -CESIÓN:** Este contrato no podrá ser cedido sin previa aprobación del CONTRATANTE. **DECIMA SEXTA - SUSPENSIÓN O PRORROGA DEL CONTRATO:** EL CONTRATISTA y de común acuerdo con el CONTRATANTE, mediante acta firmada por ambas partes, podrá suspender o prorrogar la ejecución del presente contrato, como en los casos fortuitos o de fuerza mayor. Por excepción podrá el CONTRATANTE ampliar el plazo, si a su juicio, se presentan trabajos complementarios y/o adicionales, la prórroga y adiciones del contrato deberá ser aprobadas por la entidad contratante y las respectivas pólizas deberán ser ampliadas, de acuerdo al tiempo de la suspensión o prórroga.

DECIMA SEPTIMA- MULTAS: EL CONTRATANTE está facultado para imponer multas en caso de mora o incumplimiento parcial hasta por la suma del diez (10%) del valor total de contrato, que se impondrá mediante resolución motivada para lo cual el CONTRATISTA autoriza al CONTRATANTE para que se tome dicho valor de los saldos que hubiere a su favor, y en caso de que estos no fueren suficientes para cubrir el valor de la multa, el CONTRATANTE los hará efectivos a través de la Jurisdicción Coactiva. **DECIMA OCTAVA -CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** Además de las multas establecidas en la cláusula anterior, el CONTRATANTE podrá imponer al CONTRATISTA a título de indemnización de perjuicios, una pena pecuniaria equivalente al diez (10%) por ciento del valor del contrato, en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento. **DECIMA NOVENA - EL DOMICILIO CONTRACTUAL:** El domicilio contractual será el municipio de VISTAHERMOSA

De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor y valor, a los 25 días del mes abril de 2025.



Lic. ALEX NILSON URREGO ZEA
CONTRATANTE



JOSE ORLANDO TOVAR GALLEGU
SERVICONSTRUCCIONES SANTA FE
CONTRATISTA



CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2025-2 DEL AÑO 2025

CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMON ARROYAVE
NIT	822005143-1
REPRESENTANTE LEGAL	ALEX NILSON URREGO ZEA
C.C	1122118285
CONTRATISTA	JOSE ORLANDO TOVAR GALLEG0
NIT O C.C	17291129
OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS FERRETERIA EN GENERAL
VALOR	CUATRO MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL PESOS M/CTE (\$4,127,000)
FECHA DE INICIO	25/04/2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cinco (05) días
FECHA DE TERMINACIÓN	29/04/2025

No. CDP	FECHA EXPEDICIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR CDP	VALOR A EJECUTAR
2025-14	24/04/2025	Elementos de Ferretería y Otros	4,127,000	4,127,000
TOTALES				\$4,127,000

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	V.U	V.T
1	10	TORNILLO PARA SISTERNA	2,521	25,210
2	3	GRIFERIA SISTERNA GRIVAL PUSH	40,336	121,008
3	1	TOMA CORRIENTE	8,403	8,403
4	2	ROSETA PLASTICA ABE	4,202	8,404
5	2	SIFON ESPIRAL GRIVAL	16,807	33,614
6	3	CEMENTO BLANCO POR KILOS	3,361	10,083
7	1	SIFON LAVAMANOS	11,765	11,765
8	4	CHAPA VERA PARA PUERTA SENCILLA	34,454	137,816
9	2	ANGULO 1X 1/8	33,613	67,226
10	10	VISAGRA PISTON 3/8 UNIDAD	6,723	67,230
11	4	BOCALLAVE IMPERIO ECONOM	8,403	33,612
12	2	CAL ARGOS X10 KL	18,487	36,974
13	1	TACO DE 40 AMP	18,487	18,487
14	1	TUBO PVC 1/2 X METRO	2,941	2,941
15	1	TEE 1/2	1,261	1,261
16	4	UNION DE 1/2 PRECION	756	3,024
17	1	CODO 1/2 PRECION	756	756
18	1	SOLDADURA GERFOR X1 1/128	4,622	4,622
19	2	CODO SANITARIO 3	7,563	15,126

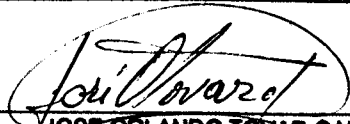
"EDUCAMOS CON CALIDAD PARA MEJORAR Y TRANSFORMAR VIDAS"

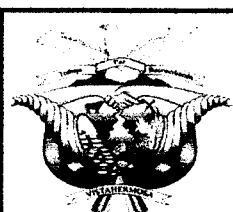
Vereda La Palestina, municipio de Vista Hermosa, Meta
Celular 3134046787-322 701 9222; IERA.VistaHermosa@gmail.com ; tecostarrica@gmail.com



20	2	FLOTADOR METALICO PARA TANQUE ALTO	25,210	50,420
21	2	CADENA GALVANIZADA 3/16 CTM	10,504	21,008
22	5	CANECA PINTURA TIPO 2	164,706	823,530
23	5	MARTILLO DE UÑA #27	30,252	151,260
24	15	PEINILLA 3 CANALES 18	20,952	314,280
25	5	MARCOS PARA SEGUETA PETRUL	20,168	100,840
26	5	LIMA BELLOTA 8"	10,084	50,420
27	2	CLAVO ACERO VERTICAL 1 1/2	10,084	20,168
28	5	RODILLO FELPA DE 8	8,403	42,015
29	7	TUBERIA SANITARIA PESADA DE 4	67,227	470,592
30	7	TUBERIA SANITARIA LIVIANA DE 4	36,134	252,941
31	12	UNION SANITARIA DE 4	6,723	80,681
32	1	SOLDADURA GERFOR X1/8	47,059	47,059
33	1	CHAPA YALE	82,353	82,353
34	3	CANDADO UNITEC ENCAUCHETADO N 50	31,933	95,799
35	2	GALON ESMALTE DOMESTICO	71,429	142,858
36	2	BROCHA #1 1/2	5,462	10,924
37	7	THINNER X BOTELLA	5,882	41,174
38	2	CINTA TEFLON INDUSTRIAL ROJA	6,723	13,446
39	1	CINTA AISLANTE NEGRA 3M	7,563	7,563
40	2	UNION SANITARIA DE 3	5,042	10,084
41	5	MACHO DE 1/2 PVC PRESION	756	3,780
42	5	TAPON DE 1/2	756	3,780
43	3	UNION REPARACION 1/2	6,723	20,169
44	1	CLORO GRANULADO X KILO	25,210	25,210
45	2	LLAVE 13	7,563	15,126
SUB TOTAL				3,505,043
IVA				621,957
TOTAL				4,127,000

En constancia de aceptación se firma en la el municipio de VISTAHERMOSA (META) a los, 25 días del mes de Abril de 2025.

 JOSE ORLANDO TOJAR GALLEG0	 ALEX NILSON URREGO ZEA
C.C No. 17291129	C.C No. 1122118285
Contratista	Contratante



REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO No. 2025 - 14

VIGENCIA FISCAL 2025

FECHA DE COMPROMISO: 25 abril 2025

BENEFICIARIO: 17291129

JOSE ORLANDO TOVAR GALLEGO
SERVICONSTRUCCIONES SANTA FE

CDP No: 2025-14

EXPEDIDO EL: 24/04/2025

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2025-2

OBJETO : SUMINISTRO DE ELEMENTOS FERRETERIA EN GENERAL

CODIGO	RUBRO	RECURSOS	VALOR
212020100303	Elementos de ferreteria y otros	10 SGP RAMON ARROYABE	4,127,000.00
TOTAL:			4,127,000.00

SON: CUATRO MILLONES CIENTO VEINTE Y SIETE MIL PESOS

RECTOR(A)



ACTA DE INICIO No. 2025-2

CONTRATO DE
SUMINISTRO

No. 2025-2

Fecha de Suscripción :

25 abril 2025

Contratista :

JOSE ORLANDO TOVAR GALLEGO
SERVICONSTRUCCIONES SANTA FE
17291129

NIT. / C.C.

Valor del Contrato:

\$ 4,127,000

Telefono : 3102269911

Fecha Inicio :

25/04/2025

Plazo : 5 Días

Fecha de Terminación :

29/04/2025

Objeto :

SUMINISTRO DE ELEMENTOS FERRETERIA EN GENERAL

Supervisor Interno: ALEX NILSON URREGO ZEA

C.D.P 2025 - 14

C.C. 1122118285

R.P.C 2025 - 14

Código:

Rubro:

212020100303

Elementos de ferreteria y otros

Concepto :

El 25 abril 2025, se reunieron el (la) Lic. ALEX NILSON URREGO ZEA Rector (a) CONTRATANTE, el (la) Supervisor (a) ALEX NILSON URREGO ZEA y el (la) señor (a) JOSE ORLANDO TOVAR GALLEGO SERVICONSTRUCCIONES SANTA FE CONTRATISTA, con el objeto de dar inicio a la ejecución del contrato CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2025-2

Observaciones :

En caso de cumplimiento de todas las obligaciones y actividades derivadas del contrato se cumplan a satisfacción antes del tiempo previsto para la ejecución se puede proceder a la liquidación del contrato.

Fecha de elaboración ACTA DE INICIO: 25 abril 2025

Firman a continuación los que en ella intervinieron,

Lic. ALEX NILSON URREGO ZEA

C.C. 1122118285 expedida en Acacias

Contratante

JOSE ORLANDO TOVAR GALLEGO
SERVICONSTRUCCIONES SANTA FE

NIT. / C.C. 17291129

Contratista

ALEX NILSON URREGO ZEA
C.C. 1122118285
Supervisor Interno